



MUNICIPIO DE
CAJEME
2015 - 2018

DEPENDENCIA:
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECCIÓN:
DESPACHO DEL SECRETARIO

NÚMERO DE OFICIO:

ASUNTO:
CERTIFICACION

CIUDAD OBREGÓN, SONORA A
05 DE SEPTIEMBRE DE 2017

A QUIEN CORRESPONDA.-

EL ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA, MEXICO, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: - Que en Sesión Ordinaria y Pública del H. Ayuntamiento, de fecha diecisiete de Junio del año dos mil catorce, según consta en Acta de Cabildo 39, se emitió el Acuerdo número 200, mediante el cual por unanimidad de votos, se autoriza al C. ING. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN RAMSBURGH, en su carácter de Presente Municipal, para que conjuntamente con los C.C. MANUEL MONTAÑO GUTIERREZ, DR. ANTONIO ALVIDREZ LABRADO e ING. GILBERTO CORNEJO CLARK, en sus calidades de Síndico Municipal, Secretario del Ayuntamiento, y Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, respectivamente, a nombre y representación del H. Ayuntamiento de Cajeme, celebren convenio de concertación con la empresa Técnicas Medioambientales de México, S.A. de C.V., mismo que tiene por objeto conjuntar esfuerzos para llevar a cabo la construcción, equipamiento y operación de un Centro de Transferencia de recepción primaria y encauzamiento al relleno sanitario de los residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Cajeme; ordenándose anexar como parte integrante de la presente acta las opiniones sobre el tema que nos ocupa, emitidas por el Secretario de Imagen Urbana y Servicios Públicos, el Director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, y el Director General de Asuntos Jurídicos, aunado a que el terreno debe ser el adecuado para el proyecto de referencia.

LO QUE CERTIFICO Y FIRMO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 59, 89, FRACCION VI, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL, Y 23, FRACCION X, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DIRECTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, EN CIUDAD OBREGON, SONORA, MEXICO, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME
ING. LUIS ARMANDO ALCALA ALCARAZ

